



rtve



UNIÓN

20 de septiembre de 2018

HOJA INFORMATIVA DE LA SECCIÓN SINDICAL ESTATAL DE UGT EN CRTVE

UGT reclama una apuesta clara por la Igualdad

AYER SE CELEBRÓ LA REUNIÓN SEMESTRAL DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE RTVE Y LOS DATOS SIGUEN SIENDO PREOCUPANTES.



La brecha salarial entre hombres y mujeres continúa siendo superior al 6 por ciento. Apenas ha disminuido en este año el 0,1% pasando del 6,7% al 6,6%. Por lo que se refiere a los complementos la brecha sigue siendo del 19,4 % y veníamos a finales del 2017 del 20,7%.

En cuanto a puestos directivos, celebramos el aumento global del número de mujeres directoras pasando del 23,46% en diciembre de 2017 a 32,10% a 10 de septiembre de 2018. Aunque son datos provisionales, consideramos que es una buena tendencia al alza, especialmente en TVE en donde las mujeres en puestos de dirección han pasado de un 27,5% de mujeres a un 36,23% pero **nos preocupa**

especialmente la situación de RNE en la que, tras los nuevos nombramientos y tras asumir Rosa María Mateo el puesto de administradora única, la presencia de mujeres en puestos de dirección es apenas del 17,65% (direcciones y subdirecciones). A finales de 2017 la representación era del 6,5%, pero lo único que ha cambiado es la incorporación de dos mujeres entre nueve puestos de dirección que a finales de 2017 estaban ocupados por hombres.

En la reunión de la Comisión de Igualdad, donde se ha presentado la nueva Área de Bienestar Laboral y Diversidad de RTVE, hemos reclamado que se incorpore al nombre del área la palabra "Igualdad", señalando que las políticas de igualdad no pueden quedar enmascaradas en las políticas de diversidad que la empresa planea. Sin duda la diversidad es importante en la estrategia de Responsabilidad Social Corporativa de RTVE y la defendemos. Sin embargo, **la Igualdad es un mandato por ley que no puede eludirse ni puede quedar diluido en el marco de la diversidad.**

UGT RTVE ha recordado la importancia de mantener la igualdad en primera línea de prioridades en esta nueva etapa, tal como tiene por mandato desde el Parlamento, tras el Pacto de Estado Contra la Violencia de Género, la Ley de Igualdad de 2007 y la Ley Integral contra la Violencia de Género de 2004.

Nos mantenemos a la espera, por otro lado, de que se reactive el Observatorio de Igualdad de RTVE, hasta el momento hibernando por falta de presidencia.